

## ACTA PLENARIO FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE CÓRDOBA

En la ciudad de VILLA MARIA, a cinco días del mes de septiembre del año dos mil quince, se da inicio a la décima primera reunión Plenaria de la Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba (FE.CA.COR). En Primer término y como punto previo al inicio del desarrollo del orden del día, yo, Amalia Itatí DEMARCHI, vengo a manifestar que me avoco al cargo de Secretaria de ésta Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba (FECACOR), y que comienzo a desempeñar en el día de la fecha en un todo de acuerdo a la elección por unanimidad que realizaran los delegados presentes en la reunión previa, que se llevara a cabo en la ciudad de CÓRDOBA. Asimismo, manifiesto que el cargo de **PROSECRETARIA** será desempeñado por la Ab. **María Emilia PEDRONE**, quien resultara elegida también por unanimidad entre los presentes oportunamente -----

Se encuentran **presentes** en este Plenario a realizarse en el día de la fecha: Por el **COLEGIO DE ABOGADOS DE VILLA MARÍA** La Ab. Paula **ZANETTINI GÓMEZ** y Julián **OYOLA** – Por el **COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA** Yanina **CASIVA**, Daniel **RIZZI** y Jael **YADALA**, por el Colegio de Abogados de **BELL VILLE**, Ab. Claudio **ITARTE** - Por el **COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN FRANCISCO**, la Ab. María Emilia **PEDRONE** y **Silvina VIGNOLO**

**DESARROLLO ORDEN DEL DÍA: PRIMER TEMA A DESARROLLAR: COBERTURA DE SALUD PARA JÓVENES ABOGADOS.** Prestadores. Tratativas para mejorar el servicio en el interior: Como Secretaria de la Federación planteo en esta instancia la conveniencia de postergar las tratativas, decididas en el Plenario anterior con las diferentes Obras Sociales y Prepagas, referidas a la posible alternativa de cobertura médica a ofrecer a los afiliados Jóvenes Abogados, en virtud de lo oneroso del acceso a Plan de Cobertura ofrecido por el Servicio de Salud Solidario de la Caja de Previsión para Abogados y Procuradores. Fundo mi propuesta en el hecho de que no ha existido presentación de Nota Formal al Servicio Médico aludido con la solicitud de Audiencia a los fines de debatir el punto e intentar una propuesta de solución de su parte, previa a reanudar las tratativas con otros servicios de salud, intentando una vía de solución previa a esta decisión tajante. La totalidad de los delegados coinciden en la propuesta. Acto seguido, comienza el debate de fondo de la cuestión, y todas las delegaciones, a excepción de **Villa María y Córdoba**, coinciden en la **deficiencia y/o inexistencia de prestaciones de salud ofrecidas por el Servicio de Salud Solidario en las delegaciones**. Puntualmente, la delegada por **San Francisco**, Ab, María Emilia PEDRONE, manifiesta que en su delegación solo se ofrece prestación de Odontología. Por su parte **Carlos Paz** a través de Jael YADALA manifiesta que en ciudad son prácticamente nulas las prestaciones. En la misma línea se manifiesta Daniel RIZZI respecto a Jesús María y Claudio ITARTE respecto a BELL VILLE.-----

Asimismo referido a los costos para acceder a Plan de Cobertura ofrecido por el Servicio de Salud que se analiza, todos los delegados coinciden en lo excesivamente oneroso que representa para un joven abogado acceder a la propuesta Yanina CASIVA por CORDOBA, informa haber concurrido a las instalaciones del Servicio Médico de la Caja de Abogados y haber sido instruída acerca de una importante rebaja en el “**PLAN Jóven**” de ese Servicio Médico, decidida de un tiempo a esta parte por ésa institución. Consultada acerca de pormenores, informa que la Caja a través de su Servicio de Salud Solidario ha montado una campaña publicitaria difundiendo una rebaja de casi el 50% del monto del PLAN JOVEN que ofrecen. **San Francisco y Córdoba** solicitan Nota Formal a la Caja de Abogados por la deficiencia en los servicios y solicitar un cambio en las prestaciones. San Francisco solicita que en la Nota se requiera la difusión de las decisiones de la caja hacia los colegios del Interior. Como Secretaría propongo la difusión de las ideas propias para que las conquistas logradas sean identificadas con nosotros. **CÓRDOBA** Propone también el relevamiento ya propuesto por cada colegio para tener las estadísticas de colegiados afiliados al servicio de la caja. **Se decide: Hacer nota formal** a la Caja de Abogados concretamente al Servicio Médico, aclarando quienes somos, solicitando lista de prestadores en cada uno de las delegaciones presentes, y expresando nuestra disconformidad respecto a los servicios prestados por el Servicio Médico que prestan. **Solicitar en la misma nota audiencia formal** para dialogar del tema y plantear la posibilidad de mejorar el servicio, LA INTENCION DE JOVENES ABOGADOS DE INTENTAR PROPUESTAS DE MEJORA. Así también pedirle la cantidad de afiliados en la provincia al Servicio médico solidario. De la Nota referida se entregará copia a la Federación MAYORES a efectos de su anoticiamiento. **TOMO A MI CARGO LA REDACCION DE LA NOTA REFERIDA**-----

**SEGUNDO TEMA DE ORDEN DEL DÍA A DESARROLLAR: CAMPAÑA CONTRA LA EXPLOTACIÓN LABORAL DEL JOVEN ABOGADO:** Se venían debatiendo las condiciones desiguales de trato del joven abogado en el ejercicio liberal de la profesión, sobre todo, surgidas del contexto de trabajo en relación de dependencia dentro de estudio jurídico en calidad de “**socio**”. BELL VILLE, a través de Claudio **ITARTE** manifiesta que en FACA se está tratando el Proyecto para lograr un salario mínimo para el abogado que trabaja en relación de dependencia, en un estudio jurídico. Se plantea un arancel mínimo en el contexto de la relación de dependencia. Se plantea un mínimo de sueldo de juez de 1era instancia.-----

Se decide diseñar en carácter de urgente Campaña Publicitaria con afiches que representen las condiciones deficitarias de labor del joven abogado con introducción explicativa en los afiches de los objetivos perseguidos por ésta Federación Provincial de Jóvenes. Córdoba solicita actas viejas para ver cuáles eran los objetivos de la campaña publicitaria solicitada. **CORDOBA Y SAN FRANCISCO** proponen un afiche en que pueda leerse “el joven abogado también es un colega...”

Se decide por unanimidad asignar la tarea del diseño de Afiche de Campaña a **CÓRDOBA**, representada en esta tarea por Yanina **CASIVA**, quien la toma a su cargo, en reemplazo de quien

estaba encargada de la misma, Pamela **RINAUDO** de RIO CUARTO. La delegada por la ciudad de CÓRDOBA se compromete a presentar diseño para fines de Septiembre-----

#### **SUBTEMA: LOGO DE LA FECACOR JOVEN**

Se decide tratar el tema del LOGO DE FECACOR JOVEN: Yanina CASIVA se compromete a diseñar el logo, comprometiéndose a presentar el diseño para la misma época que el diseño del Afiche. VALENZANO, por VILLA MARÍA propone tener el mismo logo que la FECACOR MAYORES. -----

#### **SEGUNDO SUBTEMA: DIFUSION DE LA FEDERACION: PÁGINA WEB**

BELL VILLE a través de **ITARTE** se compromete a hablar con el Secretario de Federación MAYORES Agüero para pedirle que se nos conceda un espacio en la página de FECACOR mayores, y va a dar una respuesta.-----

#### **TERCER TEMA: REORGANIZACION Y REPLANTEO DE COMITES EJECUTIVOS**

Las delegaciones por unanimidad coinciden en la necesidad de cambio de la idea inicial de los Comités. Se decide por unanimidad llevar a cabo cuatro Plenarios y/o conferencias con disertantes al año. Para eso se decide que los cuatro plenarios se lleven a cabo en distintas delegaciones. Se decide armar **COMITÉ ACADEMICO** quienes lo integrarán son **Yanina CASIVA** por **CÓRDOBA**, **EZEQUIEL VERGARA** también por **CÓRDONA** Emilia **PEDRONE** por **SAN FRANCISCO** e **Itatí DEMARCHI** por **VILLA MARÍA**. **La parte OPERATIVA Y DE DIFUSION las llevaran a cabo cada delegación anfitriona.** La decisión apuntada encuentra su fundamento en la necesidad de practicidad y flexibilidad en las decisiones, así, se consideró necesaria la existencia de un **COMITÉ ACADÉMICO**, que funcione de manera permanente, en virtud de que no varía el contacto que se debe tener con los posibles disertantes el hecho de que el Plenario se realice en una u otra Delegación. A esos objetivos también responde la decisión de haber integrado el Comité con dos representantes de Córdoba, dada la mayor cercanía con personas del ámbito Académico. En Conclusión este Comité tendrá a su cargo, en las cuatro oportunidades al año en que se realice el Plenario, la tarea de elegir al disertante, crear el vínculo y debatir acerca de la temáticas a exponer. -----

#### **TERCER TEMA: POSICION FRENTE A LA REFORMA DEL CODIGO PROCESAL CIVIL**

**VILLA MARIA** se compromete a convocar a un experto en el tema para armar el comunicado y ponerlo a disposición de la Comisión.-----

**SEDE Y DÍA D ELA PRÓXIMA REUNIÓN: SAN FRANCISCO**, a través de la Prosecretaria Emilia PEDRONE informa que la próxima reunión será en San Francisco. Que en dicha sede también se hará una conferencia ligada con el nuevo Código Civil y Comercial. En cuanto a la **FECHA la misma se fija para el día 28 de Noviembre del corriente año.** -----

Independientemente de ello, se decide consultar a la Federación de Mayores acerca de la próxima fecha de su Junta de Gobierno, a fin de programar una reunión de ésta Comisión en el mismo día

para intentar establecer una vía de diálogo con Mayores para debatir la presentación de la Nota Formal al Servicio Médico de la Caja de Abogados, ut supra referido y profundizar lo referido a la página web y a la posibilidad de otorgarnos un espacio dentro de la misma que utilicen ellos para difundir sus actividades. **ITARTE** por Bell Ville se compromete a establecer el contacto con el Secretario de FECACOR Mayores y brindar información. Con lo que doy por concluida el acta, la que firman los comparecientes, siendo .....

// Seguidamente, informo que el delegado por Bell Ville, Claudio **ITARTE** informa que la próxima reunión de Junta de Gobierno de FECACOR Mayores se realizará el 18 de Septiembre del Corriente año en la Ciudad de Córdoba. Dado el poco espacio temporal, concurriré personalmente a la Junta acompañada de la delegada Yanina **CASIVA**, para tratar los dos temas referidos, poniendo a disposición de esta federación, previamente la Nota Formal que será presentada y comprometiéndome a informar todo lo acontecido a esta comisión.-----

**Amalia Itatí DEMARCHI**

**D.U: 32.348.728 – MP 4-602**

**SECRETARÍA FECACOR JOVENES**